

CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Resolución Consejo de Facultad N° 085-2017-CF-FCC.AA-UNP.

Piura, 24 de julio de 2017

VISTO:

El Oficio N° 49-2017-UI-FCC.AA.-UNP de fecha 19-06-17, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, solicita Fe de Erratas.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 196-16-CF.FCC.AA.-UNP. de fecha 05-07-16, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado "Plan de negocio de exportación de filete de mahi – mahi de la empresa del Valle S.A.C. hacia un mercado estadounidense, 2016", a ejecutar por la Bachiller Ana María Calderón Curay, Asesor Dr. Luis Cueva Jiménez. Jurado Ad Hoc Dr. Fernando Suárez Carrasco – Presidente; Dr. César Atoche Pacherras – Secretario; Dr. Mario Ruesta Yarlequé – Vocal, nombrado en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 21-04-16.

Que, con Oficio N° 49-2017-UI-FCC.AA.-UNP de fecha 19-06-17, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, solicita Fe de Erratas.

Dice	Debe decir
"Plan de negocio de exportación de filete de mahi – mahi de la empresa del Valle S.A.C. hacia un mercado estadounidense, 2016"	"Plan de negocio de exportación de filetes de mahi – mahi de la empresa del Valle S.A.C., hacia un mercado estadounidense, 2016"

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, y en atención al acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 12 de julio de 2017.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR LA FE DE ERRATAS DEL PROYECTO DE TESIS.

DICE	DEBE DECIR
"PLAN DE NEGOCIO DE EXPORTACIÓN DE FILETE DE MAHI – MAHI DE LA EMPRESA DEL VALLE S.A.C. HACIA UN MERCADO ESTADOUNIDENSE, 2016"	"PLAN DE NEGOCIO DE EXPORTACIÓN DE FILETES DE MAHI – MAHI DE LA EMPRESA DEL VALLE S.A.C., HACIA UN MERCADO ESTADOUNIDENSE, 2016"

BR. ANA MARÍA CALDERÓN CURAY, ASESOR DR. LUIS CUEVA JIMÉNEZ.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(Fdo.) Dr. JOSE ALFREDO HERRERA FARFAN, Decano, de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP.

(Fdo.) Dra. RAYNELDI FARFÁN SÁNCHEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
 FCCA

 Dr. José Alfredo Herrera Farfán
 DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

 Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
 SECRETARIA ACADEMICA

c.c.: UI-FCCAA, Interesada, Archivo.

JAHF/LMPC



(2)
 26/07/17
 10:00 ~